



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7370

23/04/2024

22541

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se señala que, mediante la Orden de 13 de abril de 2023 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, se convocaron las subvenciones para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la prevención de los trastornos del juego, con los efectos derivados de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad con una cuantía máxima destinada de 1.680.000 de euros.

El objetivo de estas subvenciones es el desarrollo de investigaciones sobre la prevención de los trastornos de juego, con los efectos de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad.

Los proyectos a financiar se articulan en una de las siguientes líneas de investigación:

- Detección temprana de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.
- Daño individual, familiar o social asociado a las actividades de juego en alguno de los siguientes entornos: salud personal; impacto emocional o psicológico, dificultades financieras, afectación laboral o de formación académica; dificultades en las relaciones sociales y problemas legales.



- Mecanismos, instrumentos o procesos de minimización de las consecuencias negativas asociadas a las actividades de juego.
- Relaciones entre el sector de los videojuegos y el de las actividades de juego (loterías, juegos de azar, póquer y/o apuestas).
- Características estructurales de las loterías, los juegos de azar, el póquer y/o las apuestas.
- Impacto de género en los comportamientos de juego de riesgo o de mayor gravedad.

Tal y como se estableció en la convocatoria, entre las entidades beneficiarias de las mismas se encuentran centros públicos de investigación, como universidades públicas, instituciones sanitarias públicas o centros públicos de I+D+I, centros privados de investigación, como universidades privadas, o centros privados de I+D+i o instituciones sanitarias privadas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, y entidades sin fines de lucro.

Tras la tramitación del correspondiente procedimiento y la evaluación científico-técnica de los proyectos realizada por la Agencia Estatal de Investigación, la convocatoria se resolvió por Orden de 21 de diciembre de 2023 y el importe total de las ayudas concedidas asciende a 1.319.249,21 euros, financiando con ello un total de 26 proyectos financiables.

Actualmente, estos proyectos se encuentran en fase de ejecución, no habiéndose cumplido aún los plazos para su finalización.

Madrid, 30 de mayo de 2024

